



Código Dependencia: 4020

Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ().

956

LA SUBDIRECTORA DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR

Que, una vez revisados los cargos provistos en la planta de personal del Ministerio de Minas y Energía, se estableció que no se cuenta y/o no existe personal de planta disponible para prestar los servicios profesionales en Economía o Trabajo Social o Ciencias Sociales o Jurisprudencia o Derecho o Derecho y Ciencias políticas o carreras afines sin experiencia, para la Dirección de Hidrocarburos.

No obstante que existe personal vinculado a la entidad con el perfil profesional en Economía o Trabajo Social o Ciencias Sociales o Jurisprudencia o Derecho o Derecho y Ciencias políticas o carreras afines sin experiencia, se encuentran desarrollando otras actividades en la entidad y son insuficientes para atender el objeto y las obligaciones contractuales requeridas.

De acuerdo con lo expuesto en el memorando con radicado No. 3-2023-013614 del 05 de junio de 2023, por parte de la Dirección de Hidrocarburos, se evidencia que el objeto del contrato es: **“Prestar servicios profesionales para la implementación de los proyectos de recualificación socio-laboral dirigidos a comerciantes informales de combustible ubicados en las ZDF”**.

La presente constancia se expide en la ciudad de Bogotá, el día 05 del mes de junio de 2023, para efectos de la respectiva contratación.

Atentamente,

Sandra Milena Rodríguez Ramírez
Subdirectora
Subdirección de Talento Humano

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Copia a:

Lesly Yahel Gil Sosa - (lygil@minenergia.gov.co)

Elaboró: Ivonne Maritza Ruiz Hernández

Revisó: María Lígia Cortés Osorio

Aprobó: Sandra Milena Rodríguez Ramírez

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

**Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co**

